

RESOLUCIÓN (CD) N° **291 / 22**
Buenos Aires,

7 NOV 2022

VISTO el EX-2022-06221585- -UBA-DTP#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CS) N° 670/20 instituye el Premio Universitario "Medalla de Oro",

Que por el mencionado Expediente la egresada de la Carrera de Abogacía, María Belén PAOLETTA (DNI 39.208.687), solicita el otorgamiento de dicho premio, correspondiente al año 2019.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Premios sobre el cumplimiento, por parte de la egresada de todos los requisitos exigidos,

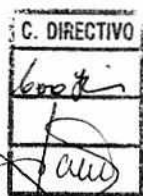
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022; y

Por ello:

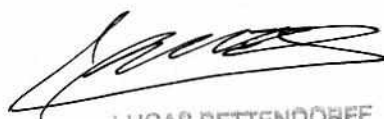
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a la egresada de la carrera de abogacía, María Belén PAOLETTA (DNI: 39.208.687), quien posee un promedio general de la carrera de 9,75(nueve con setenta y cinco centésimos), el Premio Universitario "Medalla de Oro", correspondiente al año 2019.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Títulos y Premios. Cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos y archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO